



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4253420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Marzo de 2.008

096/08

Expte. N° 14.072/06

VISTO:

Que en el marco de la **Décimo Novena Edición del Programa CRISCOS**, la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Salta había informado sobre la adjudicación de becas de intercambio académico a tres alumnos de las carreras de Ingenierías de esta Facultad, en Universidades de la República del Perú; teniendo en cuenta que uno de los becarios, Ximena del Milagro Milia Martorell, alumna regular del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil, informa sobre la imposibilidad de desarrollar la actividad curricular originalmente convenida, por problemas de huelgas generales en la Universidad "Jorge Basadre Grohmann" de Tacna, Perú, razón por la cual y a los fines de no malograr su cometido y las erogaciones ya realizadas, tomó la opción de cursar otras asignaturas; atento que en base a la Constancia de Notas de Calificación (con programas adjuntos) suscripta por el Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Ingeniería de la citada Universidad, la alumna becaria solicita su reconocimiento para la currícula de su Plan de Estudio y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Oficializar el **reconocimiento** de las asignaturas aprobadas en el segundo semestre lectivo 2.007, en el marco de la **Décimo Novena Edición del Programa CRISCOS** por la estudiante Ximena del Milagro MILIA MARTORELL, DNI. N° 31.193.244, LU. N° 304.787, como alumna becaria en la Facultad de Ingeniería de la Universidad "Jorge Basadre Grohmann" de Tacna, Perú, para el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil, en base a la Constancia de Notas de Calificación obtenidas y programas analíticos pertinentes presentados, según se detalla a continuación:

Asignaturas aprobadas Universidad "Basadre Grohmann" Tacna -Perú	Calificación Nota (Escala 0-20)	Asignaturas reconocidas para Ing. Civil -UNSa Plan 99 Modificado	Calificación Equivalente Reconocida (Escala 0-10)	Fecha
DISEÑO SISMICO	14 (Catorce)	Hormigón Armado II	7 (Siete)	14-12-07
CAMINOS II	14 (Catorce)	Vías de Comunicaciones II	7 (Siete)	14-12-07

**Observación:** Las notas de calificación de la Universidad peruana responden a la valoración vigesimal (escala 0-20), luego volcada a la vigente en la UNSa, que es decimal (escala 0-10)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a la Dra. Judith FRANCO, a la alumna becaria, a la Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

am

  
 Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Ing. JORGE FELIX ALMARAZ  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA